

CALENDARIO PROYECTO TIEMPOS ESCOLARES 2017/2018

PROCESO	FECHA	ACTUACIONES/RESPONSABLES
Publicación del censo de familias	9 de febrero	Censo de padres, madres o representantes legales del alumnado de 1º de infantil a 5º de primaria
Reclamaciones al censo	Del 12 al 16 de febrero	5 días desde su publicación
Publicación del censo definitivo	20 de febrero	Se publicará el total de votos afirmativos que deben alcanzarse para la aprobación del proyecto
Información a las familias	20 días hábiles previos a la votación	Equipo directivo, AMPA Comunicación por escrito del procedimiento a seguir (fechas, horarios,...) Publicación del proyecto en la web
<u>Votación del proyecto</u> 55 % del censo favorable Resultado en acta según Anexo VI y público mediante certificación del secretario del centro (tablón de anuncios)	A partir de la aprobación del proyecto en Consejo Escolar validado por la administración	Voto por correo certificado En secretaria, papeletas de votación, elaborando un registro de solicitudes de las mismas. Sistema de doble sobre que finaliza al mismo tiempo que el periodo de votación presencial Voto según modelo Anexo V
	14 de marzo	Voto presencial en mesa Mesa: Director, 1 representante AMPA, 2 representantes del consejo escolar elegidos por sorteo (uno de ellos actuará de secretario) Podrán nombrarse suplentes (garantizar un miembro del equipo directivo y un vocal) Voto según modelo Anexo V
Remisión de documentación a la administración A tiemposcolares@aragon.es	Hasta las 17:00 horas del 19 de marzo	Solicitud de participación Anexo VII a) Proyecto Certificación del secretario del Consejo Escolar Anexo III Actas de votación Anexos III, IV y VI Registro del servicio provincial
Resolución definitiva de autorización	Finales de marzo	Se publicará en los tablones del centro y la página web.
Implantación del proyecto	Curso 2018/2019	Durante un periodo de tres cursos
Seguimiento y evaluación	Al finalizar cada curso escolar (memoria)	Informe de evaluación a cargo de una comisión formada por: Directora (coordinadora), 1 docente, el COFO (coordinador de formación del centro), 1 representante de las familias, 1 representante del AMPA, 1 representante del personal no docente y de servicios, 1 representante del personal de comedor. Contenido del informe se ajustará a la Orden.
Autorización definitiva	Tercer curso de implantación en febrero	Informe global de la comisión de evaluación a Inspección educativa, con visto bueno del Consejo Escolar. Informe positivo de Inspección, se incorpora el proyecto al Proyecto Educativo de Centro.